

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 79

1. A 25 días del mes de octubre de 2005, se realiza la Septuagésima novena sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Rosanna Costa C., Consejera
- Cristián Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

El Consejero Weissbluth se excusó de asistir por encontrarse fuera del país.

2. La Sra. Presidenta comunica que aunque estaba previsto contar con la presencia del Ministro del Trabajo, éste se ha excusado por motivos personales. Sin embargo, se ha comprometido a asistir el martes 8 de noviembre a las 9:30 hrs.

3. Se revisan Acta Nº 77 y Nº 78 las que son aprobadas por unanimidad. **Acuerdo Nº 419.** Respecto del Acta Nº 78 se solicita incorporar las observaciones realizadas por la Consejera Costa y el Consejero Guzmán.

4. Se revisan los procesos de selección en curso:

- **SERVIU XI Región:** se está a la espera de nombramiento por parte de S.E. Presidente de la República.
- **SS Metropolitano Sur, Metropolitano Norte y SS Arauco:** Se acuerda por unanimidad que se realizará una sesión de Consejo el miércoles 2 de noviembre a las 15:00 hrs. y uno de los temas a tratar será la adjudicación de las empresas de selección en estos procesos. **Acuerdo Nº 420.** Al respecto la Consejera Costa solicita que se considere el tema de evaluación de las empresas de parte de los Consejeros en lo que se refiere a la evaluación de adjudicación de las empresas seleccionadoras y head hunter, asignando puntaje neutro a aquellas que se presenten por primera vez.
- **SS V Región:** están determinadas las nóminas de 6 de los 10 cargos en proceso de selección. En los cuatro pendientes se evaluará la posibilidad de recurrir a la modalidad de Head Hunting. En la sesión del día 2 de noviembre se analizará este tema junto con la presentación del informe de la Sra. Leontina Paiva. La Consejera Costa señala su sorpresa al ver que se determinan quinas aún cuando el Consejo ha estimado como conveniente establecer ternas. Junto con esto plantea su preocupación por el tema de las rentas y la dedicación exclusiva que se exige a los altos directivos. Al respecto la Sra. Presidenta señala que eliminar la dedicación exclusiva sería retroceder en materia de modernización del Estado y a su juicio, es necesario discutir el tema remuneracional, comentarios apoyados por la Consejera Brahm. Se pidió evaluar el tema a partir de los antecedentes recabados en este proceso e incorporarlo en el informe de este concurso.

de la región, ii) las coordinaciones que debe realizar permanentemente con diversos actores del mundo público como del privado, donde es necesario generar alianzas y coordinaciones ojala exentas de conflictos o roces derivados del protagonismo y iii) por investigaciones sumarias internas que se produjeron durante fines de la década de los 90, que implicaron un gran esfuerzo institucional para su superación. En este sentido el nuevo Director(a) deberá tener presente esta situación y velar para que no se retroceda en aquellos aspectos que se encuentran superados.

- b. Señala además que no es un servicio de fácil gestión y que requiere de mucho criterio por parte de la autoridad dado que permanentemente se reciben denuncias que no siempre tiene fundamentos, ante lo cual el jefe del servicio deberá saber reaccionar con criterio.
- c. Debe ser capaz de realizar coordinaciones políticas y ser parte del gabinete regional.
- d. Plantea que actualmente el equipo de trabajo ha superado los problemas y tiene un alto grado de eficiencia.
- e. La región es la segunda más importante después de la Región Metropolitana por el alto nivel de inversión y el alto porcentaje de pobreza. Adicionalmente este porcentaje de pobreza se encuentra disperso territorialmente por lo que el impacto de la acción del servicio es aún mayor.
- f. Es una región con cuatro senadores en ejercicio que demandan mucha atención por parte del jefe de servicio.
- g. Plantea que, a su juicio, es deseable que posea experiencia en el ámbito público, ya que de lo contrario puede necesitar tiempo para comprender muchos de los procesos propios de la administración pública. Señala que es deseable que haya sido funcionario de línea, como por ejemplo jefe de departamento o similar.
- h. Con relación a las profesiones, la Ministra es partidaria de abrir el perfil señalando los requisitos básicos establecidos por ley respecto de los años de estudio. Asimismo, no es partidaria de establecer profesiones específicas aun cuando debe ser un profesional que conozca del sector. Tradicionalmente los Directores de SERVIU han sido arquitecto o Constructores Civiles, aún cuando se han tenido buenas experiencias con otras profesiones.
- i. Es un servicio con alrededor de 50 a 60 funcionarios a honorarios en promedio. Dichas contrataciones están adscritas a los proyectos de inversión y son de absoluta discrecionalidad del jefe de servicio.
- j. Se requiere de un profesional que posea habilidades en el manejo de grupos, especialmente provenientes de sectores pobres. Por la naturaleza del trabajo, le corresponderá realizar trabajo en terreno, atendiendo asamblea de pobladores y atendiendo dudas de beneficiarios.
- k. Es un cargo que demanda versatilidad, liderazgo, don de mando y capacidad para hacer trabajar a los equipos.
- l. Es un servicio altamente descentralizado en términos de las decisiones de inversión que le corresponde asumir.
- m. Como ocupantes exitosos del cargo, señala al actual Director del SERVIU RM, Sr. Ricardo Trincado, a la ex Directora del SERVIU I Región, Sra. Dina Tarraza y al Sr. Miguel Angel García Caro, ex Director del SERVIU XII Región.

8. La Consejera Costa plantea que debemos tratar de especificar las características deseables para el cargo sin ser excluyentes, pues el sistema exige dar igualdad de oportunidades y apertura a los concursos.

7. A partir de las observaciones planteadas por la Ministra, se solicita que se complete el perfil de selección con los siguientes antecedentes:

- Inversiones ligadas al programa Chile Barrio u otros fondos que complementen inversión
- Dimensionar la población objetivo
- Señalar déficit habitacional de la región
- Especificar la contrapartes con la cuales le corresponderá interactuar frecuentemente.
- Señalar los problemas que se han presentado con relación a la calidad de las viviendas.

8. Se establece que el perfil de selección será nuevamente discutido el martes 8 de noviembre. La Sra. Ministra señala la importancia que la subsecretaria del ramo participe de la mayor parte del proceso.

9. Siendo las 11:45 hrs. hacen abandono de la sesión la Sra. Tschorne y el Sr. Rodríguez.

10. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Presentación Catalina Bau en Congreso CLAD, ceremonia de cierre.
- b. Informe proceso de selección Director del SERNAC en las regiones III, VIII, IX, XII y Jefe de División Jurídica entregado por Consejera Rosanna Costa.
- c. Res. 157 del 19/10/05 del SAD Informando vacancia del cargo Jefe de División y Planificación Estratégica.
- d. Perfil de Selección SERVIU VIII Región.
- e. Ord. N° 876 del 17/10/05 Informando porcentaje de Asignación ADP Directores de SS Metropolitano Norte y Sur.
- f. Ord. N° 877 del 17/10/05 Informando porcentaje de Asignación ADP Director de SS Arauco.
- g. Of. Ord. N° 043 del 18/10/05 a Mario Marcel respecto a asignaciones de ADP II nivel.
- h. Ord. N° 1034 del 07/10/05 informando vacantes de cargos de Director de Hospital Victoria y Director Hospital Angol.
- i. Carta a Consultora Target DDI por proceso de selección SERVIU XI Región
- j. Ord. N° 044 del 20/10/05 al Sr. Contralor respecto a correcta interpretación del artículo 56 de la Ley N° 19.882.
- k. Reporte semanal de prensa
- l. Reporte semanal de procesos de selección en curso

11. Siendo las 12:00 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica
